

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Hacienda Foral refuerza el servicio de inspección fiscal con cuatro agentes tributarios

Esta categoría profesional se encarga de tareas auxiliares y desde enero de 2012 se sumarán a los 39 inspectores y subinspectores fiscales de la plantilla actual

Viernes, 09 de diciembre de 2011

Hacienda Tributaria de Navarra ha reforzado el personal destinado directamente a la lucha contra el fraude fiscal en Navarra y, a partir del 1 de enero de 2012, incorporará cuatro agentes tributarios, que se unirán a los 39 inspectores y subinspectores que, con el personal administrativo correspondiente, integran en la actualidad el Servicio de Inspección Tributaria.

Con estas incorporaciones, desde 2003 el personal técnico del Servicio de Inspección de Hacienda se ha reforzado en un 38,5%, pasando de 28 a 43 profesionales.

Los agentes tributarios se encargan del desarrollo de trabajos de campo y trabajos auxiliares, como búsqueda y comprobaciones de información, realización de notificaciones fehacientes o visitas a fincas y negocios para verificar magnitudes y datos que posteriormente sirvan de base para la actuación de los inspectores y subinspectores de Hacienda.

Los nuevos agentes tributarios han sido seleccionados por concurso interno entre el personal de la Administración.

Lucha contra el fraude fiscal

La función del Servicio de Inspección de Hacienda es comprobar e investigar los hechos, actos, situaciones, actividades y explotaciones que tengan trascendencia tributaria con el fin de regularizar y liquidar correctamente las obligaciones de los contribuyentes. Es actividad la realizan dos cuerpos técnicos:

- Los Técnicos de Hacienda o Inspectores, cuya labor es revisar a las sociedades y los casos más complejos de fraude.
- Los Gestores de Hacienda o Subinspectores, cuyo cometido es revisar a las personas físicas y a las pequeñas sociedades.

No obstante, si bien el Servicio de Inspección está dedicado de una manera exclusiva a la lucha contra el fraude, todo el personal que integra la Hacienda Tributaria de Navarra colabora desde sus respectivos puestos y funciones en esta tarea, que también incluye acciones preventivas y de información.

147,2 millones de euros recuperados en 2010

Hacienda Navarra recuperó el pasado año 147,2 millones de euros en la lucha contra el fraude fiscal, lo que supuso un 5,1% sobre el total de la recaudación líquida.

Para ello, Hacienda empleó tres vías: inspección ordinaria (mediante la que se recuperaron 52,5 millones de euros), recaudación (24,8 millones de euros) y gestión (fundamentalmente, revisión de declaraciones, a través de la que se recuperaron 67,5 millones de euros).

Asimismo, en 2010 Hacienda Tributaria de Navarra detectó un total de 2 delitos fiscales, lo que permitió la recuperación de 2,3 millones de euros.

En cuanto a los datos de aplicación del Plan de Lucha contra el Fraude en 2011, las cantidades recuperadas a fecha 31 de agosto son las siguientes: vía gestión, se han recuperado 41.062.746 euros; vía inspección la cantidad asciende a 23.940.034 euros, de los que 20.457.509 proceden de actuaciones ordinarias y 3.482.524 de delitos fiscales; y, por último, vía recaudación la cantidad recuperada es de 23.769.460 euros.

En total, a fecha 31 de agosto de 2011 la cantidad recuperada suma 88.772.240 euros, mientras que la recaudación líquida en la misma fecha ascendió a 1.857.777.000 euros. El porcentaje de las cantidades recuperadas sobre la recaudación líquida supone, por lo tanto, el 4,8%.